


**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. OLGA DE LA PASCUA RAMÍREZ, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

**CERTIFICA:** que el Consejo Social de la Universidad de Cádiz, reunido en Pleno, celebrado el día 5 de junio de 2026, **aprobó, por asentimiento, la propuesta de distribución departamental de las 25 becas de colaboración 2026-2027 del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, entre los distintos departamentos de la Universidad de Cádiz, en virtud de los criterios aprobados en pleno del Consejo Social del 14 de mayo del 2026 y que es la siguiente:**

1. Departamento de Biología
2. Departamento de Historia, Geografía y Filosofía
3. Departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación y Construcciones Navales
4. Departamento de Química Analítica
5. Departamento de Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica
6. Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical
7. Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura
8. Departamento de Física de la Materia Condensada
9. Departamento de Ingeniería Informática
10. Departamento de Química Física
11. Departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas
12. Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal
13. Departamento de Psicología
14. Departamento de Ciencias de la Tierra
15. Departamento de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil
16. Departamento de Filología
17. Departamento de Matemáticas
18. Departamento de Marketing y Comunicación
19. Departamento de Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública
20. Departamento de Filología Clásica
21. Departamento de Derecho Público
22. Departamento de Enfermería y Fisioterapia
23. Departamento de Economía General
24. Departamento de Filología Francesa e Inglesa
25. Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSAJNQHLLK54VQOEGMJSAE	Fecha	09/06/2026 14:01:36	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	OLGA MARIA DE LA PASCUA RAMIREZ (SECRETARIA - CONSEJO SOCIAL)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSAJNQHLLK54VQOEGMJSAE">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSAJNQHLLK54VQOEGMJSAE</a>	Página	1/2	

**RESERVAS (por orden de puntuación)**

1. Departamento de Ingeniería Química y Tecnología de Alimentos.
2. Departamento Derecho Mercantil

Y para que así conste y surta los debidos efectos, expide la presente certificación en Cádiz a fecha de firma.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSAJNQHLLK54VQOEGMJSAE	Fecha	09/06/2026 14:01:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	OLGA MARIA DE LA PASCUA RAMIREZ (SECRETARIA - CONSEJO SOCIAL)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSAJNQHLLK54VQOEGMJSAE">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSAJNQHLLK54VQOEGMJSAE</a>	Página	2/2

